

Francisco José Sintura Varela

LA FISCALÍA
UNA REALIDAD JURÍDICA
EN COLOMBIA



Ediciones Jurídicas
GUSTAVO IBAÑEZ C. Ltda.

INDICE GENERAL

CAPITULO I

LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. ANTECEDENTES. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

1. Introducción	1
2. Breves antecedentes de la Fiscalía General de la Nación	6
2.1. Normativos	6
2.2. Fácticos	11
3. Aspectos fundamentales de la organización. Características y funciones de la Fiscalía General de la Nación	13
3.1. Características	13
3.2. Funciones principales	17
3.3. Organización	18
3.4. Policía judicial	28
3.5. Otros aspectos administrativos y de personal	31
4. Políticas generales que orientan la gestión de la Institución	34
5. La concepción del nuevo fiscal	35
6. Derecho comparado	37

CAPITULO II

LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

Introducción	43
1. La regulación del decreto 1303 de 1991	44
2. El régimen del decreto 1676 de 1991	48

3. El régimen de la asistencia judicial previsto en el nuevo estatuto procesal penal	49
3.1. Pruebas que se solicitan al exterior	50
3.2. Práctica de diligencias en el exterior	52
3.3. Solicitudes de cooperación judicial requerida por autoridades extranjeras	53
4. Algunos aspectos sobre los compromisos adquiridos por Colombia en el nivel internacional	56

CAPITULO III

LAS FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL EN LA CONTROLARÍA GENERAL DE LA NACIÓN	65
---	-----------

CAPITULO IV

LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PROCESO

Introducción	71
1. Formas de terminación del proceso	72
1.1. Ventajas, desventajas y objetivos	74
2. Análisis estructural del artículo 37 del C. de P.P.	77
2.1. Iniciativa y oportunidad	77
2.2. Preacuerdos o conversaciones previas	79
2.3. Desarrollo de la audiencia	81
2.4. Sentencia	83
2.5. Efectos de la improbación del acuerdo	85
3. Reformas al artículo 37 del C. de P.P. (Proyecto de Ley 205 de 1992).	85
3.1. Sentencia anticipada	86
3.2. Reformas al artículo 37	87
4. Anexos	88

CAPITULO V**LA INTERACCIÓN CON EL SECTOR FINANCIERO 89****SUPLEMENTO**

- RESOLUCIÓN N°. 000009 (23 de junio de 1992)**
Por la cual se señala la división administrativa de las
Direcciones Regionales de Fiscalía 95
- RESOLUCIÓN N°. 000014 (23 de junio de 1992)**
Por la cual se establece la estructura orgánica de la
Fiscalía General de la Nación 97
- RESOLUCIÓN N°. 000064**
Por la cual se asignan funciones a los fiscales jefes de unidad
y los profesionales universitarios judiciales o técnicos
judiciales jefes de secretaria común 103
- RESOLUCIÓN N°. 000081 (14 de julio de 1992)**
Por la cual se reglamenta la prestación del servicio social
obligatorio y la judicatura "Ad Honorem" en la Fiscalía General
de la Nación 109
- RESOLUCIÓN N°. 000099 (30 de julio de 1992)**
Por medio de la cual se delegan unas funciones 112
- RESOLUCIÓN N°. 000112 (06 de agosto de 1992)**
Por la cual se integran las Unidades Especiales - UNASE -
a la Fiscalía General de la Nación 114
- RESOLUCIÓN N°. 000126 (31 de agosto de 1992)**
Por la cual se atribuyen funciones transitorias de Policía
Judicial en el área de criminalística a un ente público y se dictan
otras disposiciones 116

RESOLUCIÓN N°. 000179 (08 de octubre de 1992) Por medio de la cual se determina la organización y funcionamiento de las Direcciones Regionales y Seccionales del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación	119
RESOLUCIÓN N°. 000142 (14 de septiembre de 1992) Por la cual se reglamentan las secciones cuarta, sexta y octava del capítulo segundo del decreto 2699 del 30 de noviembre de 1991	166
RESOLUCIÓN N°. 0-0071 (02 de marzo de 1993) Por la cual se crean las unidades especiales integradas de policía judicial en las fuerzas militares	207
RESOLUCIÓN N°. 0-0077 (03 de marzo de 1993) Por la cual se crea la Brigada de Homicidios adscrita a la unidad nacional de policía del cuerpo técnico de investigación	212
RESOLUCIÓN N°. 0-0086 (12 de marzo de 1993) Por la cual se coordina la función especial de policía judicial atribuida a la unidad administrativa especial de la dirección de impuestos nacionales y aduanas nacionales	216
RESOLUCIÓN N°. 0-0087 (marzo de 1993) Por la cual se atribuye funciones transitorias de policía judicial al área de veeduría a un ente público y se dictan otras disposiciones	222
CIRCULAR N°. 000019 (Octubre 7 de 1992) Políticas generales de la fiscalía. Artículo 37 del C.P.P.	225

ANEXO**PROYECTO DE LEY N°. 205 DE 1992
Por el cual se introducen modificaciones al Código de
Procedimiento Penal****PARTE I.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	235
Aspectos de fondo que impiden cambios trascendentales en el C.P.P.	235
1. Mecanismos para lograr una mayor celeridad en los procesos penales	237
a) Terminación anticipada del proceso	237
b) Ampliación de los casos en que procede la conciliación y extinción de la acción penal por la reparación integral del daño causado	240
2. Duración de la investigación previa y la instrucción	241
3. Trámite con posterioridad a la providencia calificatoria	243
4. Variación de la calificación	244
5. Beneficio y no vinculación por colaboración eficaz	248
6. Normas necesarias para la implantación de la Fiscalía General de la Nación	249
Normas que facilitan la aplicación del C.P.P.....	250
1. Delitos que requieren querrela de parte para la iniciación del proceso penal y contravenciones	250

2. Competencia en los procesos de quiebra	251
3. El tercero civilmente responsable	252
4. Comisiones	253
5. Notificación y recursos	253
6. Oportunidad para invocar nulidades originadas en la etapa de instrucción	254
7. Ruptura de la unidad procesal	255
8. Nuevos canales de impedimento	255
9. Modificaciones en relación con el Ministerio Público	256
10. La acción civil dentro y fuera del proceso penal	256
11. Acumulación jurídica de temas	257

PARTE II

Proyecto de Ley N°. 205 de 1992, por la cual se introducen modificaciones al Código de Procedimiento Penal	259
Bibliografía	293